



Oficio: IMM/SA/147/2026.
Chihuahua, Chih., marzo 12, 2026.

LIC. MARCO ANTONIO BONILLA MENDOZA
PRESIDENTE MUNICIPAL DE CHIHUAHUA
PRESENTE.

Enviando un cordial saludo y en atención a lo establecido en los artículos 7, 9 y 14 del Estatuto Orgánico del Instituto Municipal de las Mujeres del Municipio de Chihuahua, me permito convocarle a la **2ª. Sesión Ordinaria** del Consejo Directivo del Instituto Municipal de las Mujeres 2026, correspondiente al periodo de gestión 2024-2027, la cual se realizará a las 10:00 hrs, el jueves 26 de marzo del presente año, de manera virtual por medio de la plataforma digital Zoom, con ID de reunión: **833 3544 9660**, con código de acceso: **658103**, Para lo cual le presento el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida.
2. Pase de lista de asistencia y declaración del Quórum, en su caso.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Presentación y en su caso aprobación del **INFORME DE ACTIVIDADES.**
5. Presentación y en su caso aprobación del **ESTADO DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE A LA CUENTA PUBLICA ANUAL 2025.**
6. Presentación y en su caso aprobación del **ESTADO DE SITUACION FINANCIERA CORRESPONDIENTE A LA CUENTA PUBLICA ANUAL 2025.**
7. Presentación y en su caso aprobación de las **REGLAS DE OPERACIÓN PARA EL PROGRAMA DE BECAS PARA MUJERES EN SITUACION DE VULNERABILIDAD DEL PROGRAMA UNIVERSIDAD DE LAS MUJERES DE CHIHUAHUA CAPITAL Y LA UNIVERSIDAD REGIONAL DEL NORTE.**
8. Presentación y en su caso aprobación de la **ADECUACION DE LOS LINEAMIENTOS DEL COMITÉ TECNICO COMO ORGANO DE APOYO DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES PARA EL PROGRAMA DE BECAS PARA MUJERES EN SITUACION DE VULNERABILIDAD DE LA UNIVERSIDAD DE LAS MUJERES DE CHIHUAHUA CAPITAL 2025.**
9. Presentación y en su caso aprobación del **INFORME FISICO FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA DE BECAS PARA MUJERES EN SITUACION DE VULNERABILIDAD DEL PROGRAMA DE LA UNIVERSIDAD DE LAS MUJERES.**
10. Presentación y en su caso aprobación del **INFORME FISICO FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA DE APOYO ECONOMICO SUBSIDIARIO,**

"2026, Año del Bicentenario de la Abolición de la Esclavitud en el Estado de Chihuahua"



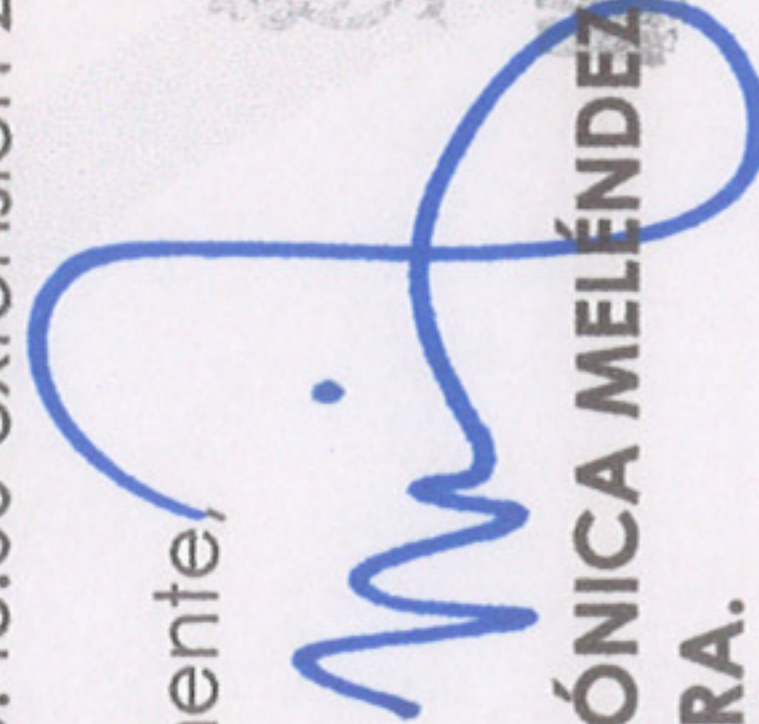
PARA MUJERES MADRES DE FAMILIA VICTIMAS DE VIOLENCIA EXTREMA, EGRESADAS DEL REFUGIO CONFIDENCIAL DE PROTECCIÓN (RCP).

11. Presentación y en su caso aprobación del **MANUAL DE CONTABILIDAD**.
12. Presentación y en su caso aprobación del **MODELO DE ATENCIÓN DEL RCP**.
13. Presentación y en su caso aprobación del **REGLAMENTO INTERNO PARA MUJERES USUARIAS DEL RCP**.
14. Presentación y en su caso aprobación del **PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE A REMANENTE**.
15. Asuntos Generales.
16. Cierre de la sesión.

Así mismo le informo que para el estudio de los documentos relativos al desahogo del punto cuarto, pueden ser consultado en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/1DT9PEyaw1bdQio0LQEq6gG18FcwCGV-H?usp=drive_link

Sin otro particular y agradeciendo se sirva confirmar su asistencia al teléfono número (614) 200.48.00 extensión 2602 y 2609, quedo a la orden.

Atentamente,


MTRA. MÓNICA MELÉNDEZ RAMÍREZ
DIRECTORA.

